MONTEVEDRA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MONTEVEDRA S.A". CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.017 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 16h30 horas del día 25 de Abril del 2017, en la oficina ubicada en el Km. 4.5 de la Avda. Samborondon, contando con la comparecencia del DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, por sus propios derechos, propietario de 6 acciones con valor nominal de cien dólares cada una, que constituyen el 74% del capital accionario de la compañía Montevedra S.A.; y el mismo Dr. Oswaldo Molestina Zavala, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía AGRIPLAN S.A., propietaria de una acción, con valor nominal de cien dólares, que constituye el 13% del capital accionario de la compañía Montevedra S.A.; y a su vez como Presidente y representante legal de la compañía Escalesia S.A., propietaria de 1 acción, con valor nominal de cien dólares, que constituyen el 13% del capital accionario de la compañía Montevedra S.A., quien resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías. El compareciente exhibe copias certificadas de sus nombramientos los que se agregan al expediente de esta sesión.

Preside esta Junta General, el Presidente titular de la compañía Montevedra S.A., DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, actuando de Secretario AD-HOC el ING. OSWALDO MOLESTINA NOBOA, quien se encuentra presente en la sesión. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.016. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.-** Elección del comisario principal de la compañía. El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán

a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor se resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2.016.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, mismos que reflejan que la compañía no ha registrado ingresos ni egresos, lo que refleja que se encuentra en inactividad momentánea, por lo tanto no procede reparto de dividendo alguno.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Ing. Oswaldo Molestina Noboa, presenta a consideración de los accionistas el nombre del CBA. JUAN E. JIMENEZ ZAMBRANO, a fin de que sea designado Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos al CBA. JUAN E. JIMENEZ ZAMBRANO, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2.017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presenta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 17h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta y los representantes legales de las compañías accionistas.

DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
Presidente

ING. OSWALDO MOLESTINA NOBOA
Secretario Ad-Hoc

p. AGRIPLAN S.A.

DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
PRESIDENTE
Accionista

P. ESCALESIA S.A.

DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
PRESIDENTE

DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
ACCIONISTA